



2ª SESIÓN CONSEJO ESCOLAR 2026.

JUEVES 18 DE JUNIO 2026.

ACTIVIDAD	2ª SESIÓN CONSEJO ESCOLAR		
FECHA REUNIÓN	Jueves 18 de junio del 2026		
HORA INICIO	11: 00 horas	HORA TÉRMINO: 12:00 horas	MEDIO: PRESENCIAL

Con fecha de hoy, 18 de junio, en la ciudad de Nancagua, y de conformidad al art. 7º y siguientes de la Ley 19.979, se procede a la 2ª sesión del Consejo Escolar del Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez, realizada en dependencias del establecimiento, ubicado en José Domingo Jaramillo N.º 34, con la asistencia de los siguientes integrantes, representantes de cada uno de los estamentos que se establece en la normativa.

PARTICIPANTES	FIRMAS
Sr. Gonzalo Silva Santibáñez Presidente Fundación Educacional Profesor Luis Silva Sánchez.	
Sra. María Eugenia Díaz Palma (Directora)	
Sr. Diego González Zúñiga Director Académico Fundación Educacional Profesor Luis Silva Sánchez	
Sr. Víctor Romero Gálvez. Jefe UTP y (Encargado PME)	
Srta. Jessica Rivas Arias (Encargada Convivencia Escolar)	
Sr. Pablo Valenzuela Ruz (Representante Docentes)	
Srta. Mariana Soto Cepeda (Representante Asistentes de la Educación (secretaria del Liceo).	
Sra. Deysi Lucero Rossel (Presidenta CGPA NM4)	
Sra. Jorgelina Torres Ruz (Secretaria CGPA)	
Sra. Pía Droguett Peñaloza (Tesorera CGP NM4)	
Sra: Carolina Cornejo Vidal.(Delegada Acción Social)	
Sr. Gastón Moreno Mella (Tesorero CGA NM4)	
Sr Ángel Vilchez Trujillo (Vice-Presidente CGA NM3)	

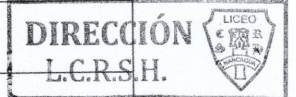


TABLA A TRATAR

- 1.- SALUDO Y BIENVENIDA.
- 2.- AÑO DE LA GRATITUD.
- 3.- HITOS INSTITUCIONALES FUNDACIÓN.
- 4.- COHESIÓN INSTITUCIONAL / ALTAS EXPECTATIVAS
- 5.- AVANCES Y MEJORAS 1º SEMESTRE
- 6.- DATOS ESTADÍSTICOS SEMESTRE
- 7.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
- 8.- SEMESTRE EN IMÁGENES
- 9.- CRONOGRAMA 2º SEMESTRE
- 10.- RESULTADOS ACADÉMICOS PRIMER SEMESTRE
- 11.- PME (PLANIFICACIÓN ANUAL)
- 12.- INFORMACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

1.- SALUDO Y BIENVENIDA

Directora del Establecimiento Educacional, da su saludo de bienvenida a la segunda sesión del Consejo Escolar del presente año académico, agradeciendo la puntualidad y presencia de todos los integrantes representativos de cada estamento.

Posteriormente, indica la Tabla a desarrollar en formato PPT.

2.- AÑO DE LA GRATITUD

El punto 2 de la tabla, Directora hace hincapié en el concepto de la Gratitud, que la Fundación definió trabajar durante el año 2026, ya que es un valor, que nos permite valorar los avances, aprender de las dificultades y apreciar el esfuerzo de cada integrante de nuestra comunidad educativa. Y en el segundo semestre nos desafía a dar lo mejor de nosotros, a avanzar con convicción, que significa no temer a las dificultades, y tener un propósito común que nos une para superarlas".

3.- HITOS INSTITUCIONALES FUNDACIÓN

Siguiendo con la presentación de Dirección, se hace hincapié "Los hitos que han marcado la gestión de la Fundación Educacional durante los años 2025 y 2026, han permitido avanzar hacia un quehacer centrado en el aspecto pedagógico para lograr aprendizajes más efectivos".

Recordemos, que el año 2025, fue el año de la Re-Significación (reflexionamos sobre nuestras prácticas, reafirmando nuestro propósito educativo).

2026, año de la "Gratitud", el objetivo es avanzar como familia educadora, con compromiso, coherencia y propósito.

4.- COHESIÓN INSTITUCIONAL Y ALTAS EXPECTATIVAS

Al inicio del año escolar, la Fundación Educacional, presentó a su Equipo, liderado por encargados en diversas áreas, que han permitido una cohesión importante, para acompañar la Gestión de los establecimientos educacionales.

Director Académico: coordina y acompaña a los equipos directivos, de los establecimientos en el área de gestión pedagógica.

Directora Gestión de Personas: garantiza el bienestar y buen funcionamiento del equipo humano de la Fundación.

Director de Convivencia Educativa: velar y promover políticas de prevención para una convivencia sana

Directora de Control, Seguridad y Medio Ambiente: fomentar una cultura preventiva y de conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

En relación con el trabajo de Altas Expectativas de la Fundación, los principales objetivos son:

- Trabajar con los docentes y todos los integrantes de la comunidad educativa, "altas expectativas" con nuestros estudiantes y transmitirlos a sus familias.
- Avanzar hacia la mejora continua con "mentalidad de crecimiento".
- Asignar recursos para mejorar los espacios del liceo e implementos que permitan a los docentes mejorar las prácticas pedagógicas y el bienestar de todos los funcionarios.

5.- AVANCES Y MEJORAS

También, siguiendo la línea de Avances de la Fundación, Directora expone un listado de las principales mejoras realizadas en este primer semestre, que van en beneficio de todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en los estudiantes son:

-Pintura piso de cancha - Renovación inodoros baños varones - Compra de nuevos calefones para duchas damas y varones - Mantención equipos de aire acondicionado de todas las dependencias - Implementos de mejora para un mejor bienestar en sala de profesores (sillas ergonómicas – sistema eléctrico).

-Cambio de chapas de todas las puertas del liceo - Elementos seguridad (radios de comunicación).

ESTUDIANTES: implementación plataforma umáximo - Computadores para sala de computación (completación de un equipo por estudiante) - Implementos deportivos - Juegos de mesa (recreos entretenidos) - Instalación nueva red de internet.

CAPACITACIONES A LOS DOCENTES Y PERSONAL

-Uso extintores – Ley Karin - Jornada inicio año escolar "valor de la "Gratitud- Adecuaciones Curriculares"- Conferencia sobre uso de la IA (jefes UTP, colegios de la Fundación).

6.- DATOS ESTADÍSTICOS

Continuando con el orden de la Tabla presentada, se exponen los Datos Estadísticos del Primer Semestre:

- Matrícula General = 180 estudiantes
- Retirados por Curso: NM1= 3 estudiantes NM2= 1 estud.
- Asistencia promedio = 93,8%
- Promedio general rendimiento = 6.1

7.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Se presentan los instrumentos de Gestión del Liceo, que constituyen el marco orientador, asegurando una formación integral que fortalece el desarrollo académico, valórico, ciudadano, socioemocional y la seguridad de nuestros estudiantes, en un contexto de mejora continua y un compromiso con la calidad educativa.

Estos son: Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno Convivencia Escolar, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Gestión de la Convivencia, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Afectividad, Sexualidad y Género, Reglamento de Evaluación.

8.- SEMESTRE EN IMÁGENES

Se expone en la pantalla, imágenes de las principales y/o actividades realizadas en el Primer Semestre, tales como: Semana del Libro, Día del Carabinero, Día de la Matemática, Día de la Madre, Participación Desfile Comunal en honor Glorias Navales, Día de la Educación Artística, Día de la Actividad Física, Día del Medio Ambiente, Liturgia Semana Santa, entre otras.

9.- CRONOGRAMA SEGUNDO SEMESTRE.

Julio: 06 Inicio clases 2ª semestre – 07 Capacitación Funcionarios – 17 Interferiado – 23 Cierre inscripción PAES regular 4º medio.

Agosto: 03: Interno de cueca - 19: reunión de apoderados - 21: English Day -26: Día del profesor Normalista

Septiembre: 04: Chilenidad en Familia - 15: Chilenidad entre estudiantes-16 y 17: Receso Septiembre 18: Desfile conmemoración Fiestas Patrias - 21 al 25 Aniversario Liceo – Acto día de la Familia -24: Natalicio Cardenal Raúl Silva Henríquez – Misa Aniversario

Octubre :14: Acto interno día del Profesor- 16: Día del profesor- 20: Feria Científica 29: Feria Humanista (NM3 -NM4) -30: Cierre Notas NM4

Noviembre:06: 3ª sesión C. Escolar - C.G.P. - 12:Misa despedida 4º Medio -13: Último día clases NM4 17: Debate Interno (Día del Diálogo y Debate) - 25: Ceremonia Licenciatura NM4

Diciembre: 02: Reunión de Apoderados 04: Cierre evaluaciones segundo Semestre

11: notas subidas en app - 16: Acto Premiación año escolar NM1 a NM3

17: Matrículas nuevos y antiguos - 23: Evaluación Institucional- 28: 4º sesión del Consejo

29: Inducción alumnos 1º Medio 2027.

10.- RESULTADOS ACADÉMICOS PRIMER SEMESTRE

Interviene el Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, quien inicia su presentación, dando a conocer resultados de tres Ensayos SIMCE, aplicados a segundo medio.

La media de las pruebas aplicadas es de 235 puntos, en Comprensión Lectora.

En la asignatura de Matemática, la media de los 3 ensayos fue igual a 238.

Posteriormente, se exponen los promedios de los Ensayos PAES, aplicados a los estudiantes de 4º medio, que corresponde a: Matemática = 527, Competencia Lectora = 574, Historia= 551 y Biología = 462.

En cuanto a los resultados de Desempeño Académico de los estudiantes, se presenta el siguiente resumen:

Nivel Adecuado (5,5 – 7,0), lo que corresponde a 152 estudiantes y alcanza a 84%.

Nivel Elemental (4,0 - 5,4), lo que corresponde a 28 estudiantes y alcanza a un 16%.

Los promedios de notas de cada curso dieron como resultado, como se muestra.

NM1 = 5,7 NM2 = 6,0 MN3 = 6,2 NM4 = 6,3

11.- PME – Planificación Anual.

Se exponen las acciones planificadas en el PME 2026, por cada Dimensión.

Gestión Pedagógica: a) Monitoreo de Cobertura Curricular – b) Estrategias para desarrollar habilidades del siglo XXI c) Actividades interdisciplinarias y desarrollo integral d) Apoyo pedagógico y reforzamiento (PAI).

Liderazgo: a) Planificación Institucional y seguimiento de metas. b) Fortalecimiento de la identidad institucional c) Cultura sustentable y compromiso ambiental d) Cultura preventiva y seguridad escolar (PISE).

Convivencia Escolar: a) Reforzamiento herramientas personales y apoyo socioemocional.

b) Promoción de una convivencia sana y saludable. c) Talleres extracurriculares y vida saludable.

d) Participación democrática de estudiantes y familias. e) Reconocimiento a la Buena Convivencia.

f) Orientación vocacional y continuidad de estudios.

Gestión de Recursos: a) Incorporación y capacitación de profesionales. b) Adquisición de recursos educativos y tecnológicos. c) Soporte plataforma para seguimiento y comunicación. d) Incentivos al desempeño del personal.

12.- INFORME CONVIVENCIA ESCOLAR

La Encargada de Convivencia Escolar, entrega informe de las actividades realizadas por el departamento durante el primer semestre, que se resumen así:

Atención, Orientación y Contención socioemocional a los estudiantes requeridos – Coordinación y seguimiento con profesionales externos y programas de la Red Mejor Niñez – Activación de Protocolos.

-Realización de mediaciones escolares – Implementación de recreos entretenidos – Reconocimiento y premiación mensual a estudiantes destacados por Convivencia – Talleres prevención de Bullying, Compañerismo y Convivencia Escolar – Coordinación de stand y charlas informativas con instituciones externas, entre ellas SENDA, Seguridad Pública, CCR y Oficina de la Juventud, Charla sobre Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, dirigida a estudiantes de primero a cuarto año medio.

Encargada de Convivencia dio a conocer que se activaron un total de 17 protocolos, por lo siguiente:

- a) Protocolo N° 1, Frente a situación de vulneración o posible vulneración de derechos”
- b) Protocolo N° 11, De actuación frente al porte de armas de fuego, armas blancas y otros elementos no permitidos dentro del establecimiento”.
- c) Protocolo N° 16, Frente a pensamiento o ideación suicida de un estudiante.
- d) Protocolo N° 20, Uso de celulares y Dispositivos Tecnológicos”.

Se informó también, que se realizaron durante el semestre 4 suspensiones de estudiantes.

Otra información relevante dada a conocer por la Encargada de Convivencia Escolar, fue el N° de entrevistas realizadas.

- Entrevistas realizadas a estudiantes fueron 105.
- Entrevistas realizadas a Padres y/o apoderados, fueron 143 entrevistas.

El último tema a informar, es una actualización al Reglamento Interno de Convivencia Escolar, en lo que dice relación con:

“8.5.2 Descripción de las sanciones o medidas disciplinarias:

De la posibilidad de apelación. Toda medida disciplinaria aplicada a un estudiante, independiente de la graduación de la falta cometida o del protocolo de actuación que se aplique según el caso, permite la posibilidad de apelación a las medidas que se determinen. El plazo para hacer efectiva la apelación es de hasta 2 días hábiles posteriores a la aplicación de la medida disciplinaria, y debe ser dirigida a Convivencia Escolar y/o Dirección a través de una carta simple y/o correo electrónico, incorporando allí los nuevos antecedentes que permitan su revisión. Una vez presentada la apelación, el apoderado será comunicado de la respuesta de su apelación por Dirección del establecimiento en un plazo no superior de 2 días.

En caso que el apoderado decida no acogerse a posibilidad de apelación luego de la aplicación de una medida disciplinaria, deberá quedar registrado en el acta respectiva dando así inicio inmediato a las medidas adoptadas por Inspectoría.

Suspensión de clases como medida cautelar: Esta medida contempla la suspensión de clases inmediata por parte del estudiante, y procede ante actos que afecten gravemente o signifiquen un riesgo directo a la convivencia escolar. Esta suspensión se extenderá hasta por 5 días hábiles, y se puede aplicar aún cuando no se presente la apelación respectiva o mientras se realice el proceso de investigación requerido, en caso de la aplicación de un protocolo de actuación contenido en el presente reglamento.

Luego de dada a conocer la información, la que el Consejo aprueba, se da por finalizada la 2° sesión de Consejo escolar a las 12:05 horas.